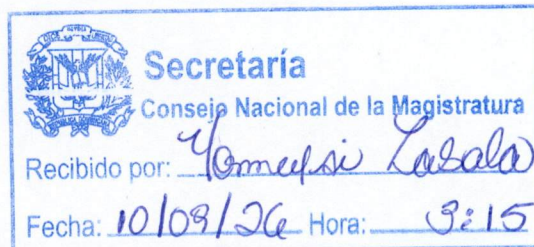




RNC 1-01-10050-8

Santo Domingo, República Dominicana

9 de septiembre de 2026



Señor

Luis Abinader Corona

Presidente de la República y del Consejo Nacional de la Magistratura

Y demás miembros del Consejo Nacional de la Magistratura

Su despacho.-

Asunto: Postulación del Dr. Robert Casiano Placencia Álvarez como juez de la Suprema Corte de Justicia

Honorable señor presidente y honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

El Nuevo Diario, en atención al proceso actualmente abierto para la presentación de candidaturas destinadas a cubrir las vacantes de la Suprema Corte de Justicia, tiene a bien someter formalmente a la consideración de ese honorable Consejo la postulación del Dr. Robert Casiano Placencia Álvarez como juez de la Suprema Corte de Justicia.

Esta propuesta se sustenta en una trayectoria que reúne, de manera excepcional, experiencia jurisdiccional, pertenencia a la carrera judicial, formación académica especializada, producción intelectual y conocimiento directo del funcionamiento de la más alta instancia del Poder Judicial. El Dr. Placencia Álvarez ingresó a la carrera judicial en 1998 y desarrolló una trayectoria ascendente desde la judicatura de paz y otros tribunales hasta alcanzar la Suprema Corte de Justicia. En total, formó parte del Poder Judicial durante aproximadamente veintiún años como juez de carrera.

Su experiencia en la propia Suprema Corte constituye un elemento especialmente relevante para esta postulación. Fue escogido por el Consejo Nacional de la Magistratura el 22 de diciembre de 2011 y se desempeñó como juez de la Suprema Corte de Justicia durante el período 2011-2019. Integró la Tercera Sala, con competencia en materias de tierras, laboral, contencioso-administrativa y contencioso-tributaria. En consecuencia, no se trata únicamente de un jurista con aspiraciones de servir en la alta corte, sino de un antiguo integrante de ella que conoce de primera mano la responsabilidad institucional, la deliberación colegiada y las exigencias técnicas propias de la función de casación.

A esa experiencia se suma una sólida preparación académica, así como sus aportes a otras generaciones de abogados a través de la docencia universitaria, desarrollando una línea de reflexión sobre la judicatura, la legitimidad democrática de los jueces, la carrera judicial y la independencia del Poder Judicial.



@ELNUEVODIARIORD



RNC 1-01-10050-8

Esa combinación de experiencia práctica y reflexión académica resulta particularmente valiosa para una Suprema Corte llamada no solo a resolver litigios, sino también a orientar la interpretación del derecho y fortalecer la seguridad jurídica.

La Suprema Corte de Justicia requiere magistrados que acrediten independencia de criterio, capacidad argumentativa, experiencia, integridad, madurez jurídica y una comprensión profunda del Estado constitucional de derecho. Consideramos que la trayectoria del Dr. Robert Placencia Álvarez ofrece elementos objetivos para ser ponderada favorablemente conforme a esos estándares. Haber recorrido los distintos escalones de la carrera judicial hasta llegar a la Suprema Corte, lo hacen un candidato idóneo para ostentar cualquier posición en ese tercer poder del Estado dominicano.

Agradecemos la atención dispensada a esta postulación y reiteramos nuestra confianza en que el proceso de selección continuará orientado por los principios de mérito, capacidad, independencia, transparencia e idoneidad que exige la alta responsabilidad de impartir justicia desde la Suprema Corte de Justicia.

Atentamente,

Persio Maldonado Sánchez
Director



@ELNUEVODIARIORD